PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA
Consejo de Administración

RESOLUCIÓN N°: 108/20

Caacupé, 29 de marzo de 2.022.-

VISTO: el Acta Nº 08 de fecha 29 de marzo de 2022, del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial; y, ----------

C O N S I D E R A N D O :

Que, en virtud a las atribuciones que le confiere el Decreto, que Reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de esta Circunscripción Judicial, ha procedido a la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones de la presente convocatoria, en base a los requerimientos solicitados obrante en el expediente administrativo.------ ----------

Que, la Sub Unidad Operativa de Contratación, eleva a consideración y aprobación el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas – **EXP. *Nº08 /2022 – LCO PAC/ ID N° 409.478 - "ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONER"***, en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario vigente.- ----------

Que el Decreto N° 2992/19, reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 33° dispone que: *"Los Pliegos de Bases y Condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación deberán de ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante".*- ----------

Que, el Consejo de Administración, en uso de sus atribuciones, dispone la autorización y aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, se hallan establecidas en la Ley Nº **2051/03** de "Contrataciones Públicas", y su Decreto reglamentario vigente. ----------

POR TANTO, el; ----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

ART. 1° **AUTORIZAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, **EXP. *Nº 08/2022 - LCO - PAC/ ID N° 409.478 - "ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONER"***.----------

ART. 2° **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas – ***LCO - PAC/ ID N° 409.478 - "ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONER"***, cuyo texto se adjunta como anexo y forma parte de esta Resolución.----------

ART. 3° **AUTORIZAR** a la Sub Unidad Operativa de Contratación a proseguir los trámites administrativos ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). ----------

ART. 4° **ANÓTAR**, registrar, notificar.----------

Ante mí:

RAMON A. MARTINEZ CAIMEN
VICE PTE. SEGUNDO

Abg. Mg. Carlos Aníbal C.
Presidente
XIII Circunscripción Judicial

Carmen Mendoza V.
Vice Presidenta

Lic. María Liliana González
Secretaria del Consejo
de Administración